



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA



SÍLABO PLAN DE APRENDIZAJE
DEONTOLOGIA Y LEGISLACION FARMACEUTICA

1. **Información general:**

1.1 Denominación de la asignatura	: Deontología y Legislación farmacéutica
1.2 Código de la asignatura	: 081898
1.3 Tipo de estudios	: 3.0 Especialidad (E)
1.4 Naturaleza de la asignatura	: Obligatoria
1.5 Nivel de estudios	: Pre grado
1.6 Ciclo académico	: X
1.7 Créditos	: 2
1.8 Semestre académico	: S2017 - I
1.9 Horas semanales	: Teóricas: 02 – Autonomo:04
1.10 Total de horas	: 32 h.
1.11 Pre-requisito	: 081877 - Gerencia de servicios de salud
1.12 Docente titular	: Dr. Farm. Percy Ocampo Rujel
1.13 Docentes tutor	: Dr. Farm. Percy Ocampo Rujel

2. **Rasgos del perfil del egresado relacionado con la asignatura**

Posee una sólida formación científica para interpretar la utilidad fisiológica y bioquímica de los alimentos, acción de los tóxicos así como las acciones y efectos de los medicamentos y aplica técnicas de formulación y control de calidad de medicamentos, fórmulas magistrales y oficiales e incorpora conocimientos relacionados con la ética y normatividad legal.

3. **Sumilla**

Pertenece al tipo de estudio de Especialidad, es de naturaleza Obligatoria- teórico/práctica. Tiene como propósito proporcionar principios normativos, jurídicos, morales y éticos para el desempeño profesional. Sus contenidos son: Deontología farmacéutica - Ley General de Salud, Marco legal ley del trabajo del Químico Farmacéutico.

4. **Objetivo general**

4.3.1 Conocer y aplicar principios normativos, jurídicos, morales y éticos para el desempeño profesional del Químico Farmacéutico en el Perú y el mundo.

5. **Objetivos específicos**

3.1.1. Comprende los Fundamentos de Deontología y Legislación Farmacéutica. Aplicar los alcances de la Ley General de Salud en lo concerniente a nuestra profesión. Explica y aplica los alcances de la Ley del Trabajo del Químico-Farmacéutico, la Ley 15266 y 26943 de los Colegios Profesionales, Ley 29459 del Medicamento y sus modificatorias, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el SISMED, DIGEMID, Seguros Estatales y Privados, y su implicancia en la gestión Farmacéutica, el uso de SOAT, AFOCAT y SISTECERE.

3.1.2. Interpreta y explica la relación Medicamento-Alimento-Toxico y su influencia en el desarrollo en el Perú, Alimentos Transgénicos y el uso de la Biotecnología en el Perú, así como los alcances de la inclusión del Q.F. en el equipo de salud.

6. Unidades didácticas:

Unidad didáctica	Objetivos específicos	Contenidos
<p style="text-align: center;">I UNIDAD</p> <p>Deontología y Legislación Farmacéutica Ley General de Salud.</p>	<p>3.1.1 3.1.2 3.1.3</p>	<p>1.1 Historia de la Farmacia en el Perú.</p> <p>1.2 Ley de creación del colegio químico farmacéutico del Peru, Ley N°15266. Reglamento de la Ley 15266. Modificatoria de la Ley 26943 y DS 022-2008-SA.</p> <p>1.3. Código de ética y deontología.</p> <p>1.4. Ejercicio de la Farmacia en otras realidades.</p> <p>1.5. Ley de Trabajo del Químico Farmacéutico.</p> <p>1.6. Certificación de Competencias del Q.F.</p> <p>1.7. Reglamento del Residentado Farmacéutico</p> <p>Investigación Formativa (IF) Elaboración de la monografía sobre un tema seleccionado de la asignatura: <i>El tratado de libre comercio (TLC) y el acceso a medicamentos genéricos. (parte 01)</i></p> <p>Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Proyecto: <i>Riesgos en la salud de las personas por el uso de medicamentos de dudosa procedencia.(parte 01)</i></p> <p>Examen teórico de la I Unidad.</p>
<p style="text-align: center;">II UNIDAD</p> <p>Ley General de Salud. Política de medicamentos y Normas sobre Medicamentos según Ley 29459.</p>	<p>3.1.4 3.1.5 3.1.6 3.1.7</p>	<p>2.1. Ley general de salud.</p> <p>2.2. Política de medicamentos del Perú.</p> <p>2.3. Ley de medicamentos 29459.</p> <p>2.4. Reglamentos de establecimientos farmacéuticos.</p> <p>2.5. Reglamento para el registro control y vigilancia sanitaria. Documentos técnicos derivados de los reglamentos.</p> <p>2.6. Promoción racional de medicamentos.</p> <p>2.7. Estrategias para controlar el comercio ilegal de medicamentos.</p>

	<p>Investigación Formativa (IF) Elaboración de la monografía sobre un tema seleccionado de la asignatura: <i>El tratado de libre comercio (TLC) y el acceso a medicamentos genéricos. (parte 02)</i></p> <p>Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Proyecto: <i>Implicancias del TLC sobre el acceso a medicamentos (parte 02)</i></p> <p>Examen teórico de la II Unidad.</p>
--	---

7. Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje

El régimen de la asignatura es en Blended Learning (BL) y utiliza el enfoque pedagógico socio cognitivo bajo la dinámica de aprendizaje del modelo ULADECH Católica; aprendizaje colaborativo con una comprensión de la realidad integral y el aprendizaje significativo potenciando capacidades y habilidades del estudiante que le permita adquirir las competencias necesarias para el desarrollo de su profesión considerando el carácter e identidad católica.

Asimismo, utiliza las tecnologías de la Información y comunicación, a través del campus virtual de ULADECH Católica EVA (Entorno Virtual Angelino) como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje actuando como un generador de conocimiento en el marco de la autonomía universitaria; respetando el principio de libertad de cátedra, pluralismo académico, espíritu crítico y de investigación.

El desarrollo de la asignatura supone actividades de análisis, reflexión y aplicación de los contenidos teóricos en situaciones prácticas concretas, previstas por el docente, en la que los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de sus aprendizajes, siendo el docente un mediador educativo. Los métodos, procedimientos y técnicas utilizados en la asignatura son: talleres, elaboración de organizadores gráficos, investigación en la web, exposiciones, lluvias de ideas. El desarrollo de la asignatura incluye actividades de investigación formativa (VI) y actividades de responsabilidad social (DIRES), por ser ejes transversales en el plan de estudios de la carrera.

8.-Recursos pedagógicos: Recursos pedagógicos: Aula Moderna, equipos multimedia, guía texto del curso, material de lectura, material de escritorio, (plumones, pizarra acrílica, etc.), distintos grupos de medicamentos y material médico descartable.

9.- Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

- Actividades prácticas y resolución de problemas de casos de la asignatura (60%) que se subdivide en:

Desarrollo del Seminario - taller	15%
Tareas individuales	10%
Trabajo colaborativo	15%
Pruebas semanales	10%
Evaluación de casos prácticos	10%
Actividades problemáticas de investigación formativa (IF)	10%
Actividades problemáticas de responsabilidad social (RS)	10%
Examen escrito	20%

Los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00)

Según Reglamento Académico V_10, Art. 54: - El sistema de calificación es único para todas las asignaturas que se ofrecen en la Universidad y comprende la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20), la mínima nota aprobatoria es doce (12). No se utiliza redondeo. Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas o de evaluación sincrónica. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

El Reglamento Académico V_10, Art. 64. Tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10). La nota del examen de aplazados no será mayor de (13) y sustituirá a la nota desaprobatoria desaprobatoria en el acta que será llenada por el docente tutor.

10.Referencias Bibliográficas:

1. Ocampo P.. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Texto no codificado en el aula virtual.
2. Álvarez P.. DERECHOS HUMANOS EN POLÍTICA DE MEDICAMENTOS: PERFILES FUNDAMENTALES. (Spanish). Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 563-572. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777958&lang=es&site=ehost-live>.
2. Dongo V.. LEY N.o 29459 - LEY DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. (Spanish). Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 517-529. Available from: MedicLatina. Tomado desde:

- <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777951&lang=es&site=ehost-live>. El 25/05/2016.
3. Vacca C., Vargas C., Cañas M., Reveiz L.. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE MEDICAMENTOS: REGULACIONES Y GRADO DE ACATAMIENTO EN CINCO PAÍSES DE AMÉRICA LATINA. *Revista Panamericana De Salud Publica* [serial on the Internet]. (2011, Feb), [cited May 25, 2016]; 29(2): 76-83. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=58743331&lang=es&site=ehost-live>. El 25/05/2016.
 4. Gamero V. Efecto de un programa piloto de seguimiento farmacoterapéutico sobre la autopercepción de la calidad de vida en pacientes hipertensos botica Mifarma 202 Pacifico, Nuevo Chimbote, Santa. abril-junio 2014. Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015. Tomado desde: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000038982> el 25/05/2016.
 5. Stahl E. POLÍTICA DE MEDICAMENTOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial online]. October 2009;26(4):537-543. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e1a26284-3b7d-43ea-9305-afb47f9f71d3%40sessionmgr4005&vid=2&hid=4212>.
 6. Jiménez F.. Influencia del marco regulatorio de los productos farmacéuticos en la salud pública. Aquichan [serial on the Internet]. (2013, Apr), [cited May 26, 2016]; 13(1): 118-127. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=87541961&lang=es&site=ehost-live>
 7. Villalpando A., Sanchez Granados P.. Definiciones de ética y bioética. Sitio de la bioética en la filosofía moral. Deontología, teleología, los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. (Spanish). *Revista De Sanidad Militar* [serial online]. March 1999;53(2):153. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=01c86955-794e-4a72-9d64-7c1212eac6d3%40sessionmgr4004&vid=12&hid=4212&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=4236724&db=lth>.
 8. Castillo R. Políticas americanas de salud y de formación Farmacéutica. *Rev. Colomb. Cienc. Quím. Farm.*, Vol. 40 (1), 47-53, 2011. Tomado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v40n1/v40n1a03.pdf>.
 9. León F.. Ética y Farmacia. Una perspectiva latinoamericana. Monografías de Acta Bioethica N° 2 - 2009. *Acta Bioética* [serial on the Internet]. (2009, Nov), [cited May 26, 2016]; 15(2): 237. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=88928432&lang=es&site=ehost-live>.
 10. Llamaza J.. TRATADOS COMERCIALES Y ACCESO A MEDICAMENTOS EN EL PERÚ.

(Spanish). Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 26, 2016]; 26(4): 530-536. Available from: MedicLatina.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777952&lang=es&site=ehost-live>.

11. Soto R. EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS: CONFLICTOS ENTRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA. Acta Bioética [serial on the Internet]. (2015, Jan), [cited May 26, 2016]; 21(1): 83-91. Available from: Fuente Académica Premier.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103698408&lang=es&site=ehost-live>

11. ANEXOS

ANEXO 1: PLAN DE APRENDIZAJE

I Unidad de aprendizaje: Deontología y Legislación Farmacéutica, Ley general de Salud.			
Capacidad:			
3.1.1. Interpreta el marco normativo para el ejercicio profesional del químico farmacéutico en el Perú a través de la revisión minuciosa de leyes, Reglamentos y procedimientos para un actuar profesional honesto, responsable, ético y humano en el desempeño de sus atribuciones.			
Tiempo	Actividades de aprendizaje:	Indicadores	Instrumentos
Semana 01	<ul style="list-style-type: none"> - Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido en cada escuela profesional. - Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional 	Registra su matrícula con el apoyo de las TIC, en el módulo del ERP University	Registro de Matriculado
Semana 02	<ul style="list-style-type: none"> - Participan en la socialización del SPA, se automotivan con los contenidos y su utilidad para el desempeño profesional premunido de valores éticos y profesionales. - El docente declara los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad - Revisan la información en el compilado de la asignatura. - Trabajan en forma colaborativa para elaborar un resumen, acerca de la "Historia de la Farmacia en el mundo y en el Perú y su relación con otras ciencias" exponiendo sus resultados. 	3.1.1.1. Identifica de manera responsable los aspectos más resaltantes de la Ley 15266 y sus modificatorias relacionadas con la Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú (CQFP), el código de ética y deontología del CQFP y la Ley de Trabajo del Químico Farmacéutico como	Lista de Cotejo

		documentos de referencia para una conducta profesional ética y principista que propende al mejoramiento continuo a través de la certificación y recertificación profesional.	
Semana 03	<ul style="list-style-type: none"> - Revisan la ley del colegio químico farmacéutico y sus modificatorias. Alcances, requisitos para los colegiados, responsabilidades, beneficios, incompatibilidades en el ejercicio profesional. - Seleccionan colaborativamente los aspectos relevantes de la Ley 15266 e inician y debate de forma alturada. 		Lista de Cotejo
Semana 04	<ul style="list-style-type: none"> - Revisan la información referente al Código de ética y deontología del Colegio Químico Farmacéutico. - Discuten y opinan acerca de los artículos que regulan la actividad profesional y los faltas a los principios y valores que guían su desempeño. - Ingresan a la biblioteca virtual de la ULADECH Católica: Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Meléndez T. Deontología Profesional. Tomado desde: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000021090 		Lista de Cotejo
Semana 05	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan el tema sobre el ejercicio de la farmacia y sus complejidades en otras realidades. Diferencias y criterios para la homologación de la actividad farmacéutica en las Américas. - Revisan y comparan con actitud profesional ética y principista la legislación profesional de otros países latinoamericanos e identifica nuestras fortalezas y debilidades. - Socializan los resultados y construyen las conclusiones con el aporte del docente 		Lista de Cotejo

	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresan a la biblioteca virtual de la ULADECH Católica: Castillo R. Políticas americanas de salud y de formación Farmacéutica. Tomado desde: http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v40n1/v40n1a03.pdf. León F. Ética y Farmacia. Una perspectiva latinoamericana. Tomado desde: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=88928432&lang=es&site=ehost-live 		
Semana 06	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan el tema sobre la Ley de trabajo del químico farmacéutico y reglamento de la Ley de Trabajo. Campos de desarrollo profesional. Misión de la Farmacia. Derechos y responsabilidades laborales de los farmacéuticos. - Comprenden y socializan con actitud profesional ética y principista acerca de los sectores profesionales que existen en la región. - Comparan las ventajas y desventajas del campo de desarrollo profesional, construyen un cuadro comparativo y socializan sus resultados. 		
Semana 07	<ul style="list-style-type: none"> - Revisan la información referente a la certificación de competencias del profesional Químico Farmacéutico. - Comprenden y opinan de manera colaborativa acerca de la utilidad de la certificación profesional: proceso de certificación, requisitos, alcances y ventajas, emiten sus conclusiones a través de un cuadro comparativo, el cual es subido a la plataforma de la asignatura. <p>Actividad de responsabilidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participan con ética y responsabilidad en la elaboración de las conclusiones de la certificación profesional y envían su informe en la plataforma de la asignatura en la fecha programada. 		
Semana 08	<ul style="list-style-type: none"> - Revisan la información referente al Reglamento del residentado farmacéutico. - Discuten referente a las áreas de especialización profesional y describen cuáles son los requisitos. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Comprenden y opinan con fundamento, ética y principista acerca de la utilidad del resindentado farmacéutico, su procedimiento, áreas de desarrollo. - Socializan los resultados, construyen las conclusiones con el aporte del docente y organizan su envío del informe según el cronograma. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Villalpando A, Sánchez P. Definiciones de ética y bioética. (Spanish). Tomado desde: http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=01c86955-794e-4a72-9d64-7c1212eac6d3%40sessionmgr4004&vid=12&hid=4212&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=4236724&db=lth - Desarrollan en equipo un análisis acerca del enfoque de responsabilidad social que debe existir en la práctica profesional, utilizando como referencia la biblioteca virtual: Barba J. Ética-bioética. Disponible en: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=111060981&lang=es&site=ehost-live <p>Actividad de investigación formativa</p> <p>A través del enlace correspondiente en el EVA, envían el informe. Las citas bibliográficas deben ser según las normas Vancouver.</p> <p>Examen sumativo de la Unidad I</p>		
<p>II Unidad de aprendizaje: Ley General de Salud. Política de medicamentos y Ley de Medicamentos.</p>			
<p>Capacidad:</p> <p>3.1.2. Interpreta y relaciona los alcances de la Ley de Medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, como norma esencial que regula el desempeño profesional de los Químicos Farmacéuticos en el Perú y la contextualiza en sus diferentes aspectos.</p>			
<p>Tiempo</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Instrumentos</p>

Semana 09	<ul style="list-style-type: none"> - Opinan sobre los criterios de evaluación de la unidad. - Revisan la información sobre la Ley General de Salud. Alcances de la Ley, aspectos relacionados con medicamentos y laborales del Químico Farmacéutico, Artículos revocados por la Ley de Medicamentos. - Analizan el articulado de la Ley de Salud e identifica los aspectos relacionados con la actividad profesional y el manejo de los medicamentos, socializan sus resúmenes con actitud asertiva y socialmente responsable. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. 	3.1.2.1. Interpreta con actitud proactiva y socialmente responsable el marco normativo del Sector Salud relacionado con el desempeño profesional del Químico Farmacéutico y la	Lista de cotejo
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionan colaborativamente los aspectos relevantes sobre los fundamentos de la Política de medicamentos del Perú y socializan sus resultados. - Expresan sus puntos de vistas sobre la Atención Farmacéutica como acto profesional fundamental. - Construyen un mapa conceptual y analizan con actitud asertiva y socialmente responsable identificando los aspectos que se delegan al profesional farmacéutico en el documento de política de medicamentos. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Derechos humanos en política de medicamentos: Perfiles Fundamentales. Así mismo: Influencia del marco regulatorio de los productos farmacéuticos en la salud pública. 	gestión de los medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, contenidos en la Ley 26842, Ley General de Salud y la Ley 29459, ley de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios y sus reglamentos referidos a	Lista de Cotejo
Semana 11	<ul style="list-style-type: none"> - Recogen información sobre la Ley de Medicamentos: origen, motivaciones, autores, áreas, sectores implicados, aspectos positivos de la Ley y controversiales. - Analizan y critican en equipo, las implicancias de la Ley de medicamentos sobre la actividad profesional del químico farmacéutico: industria farmacéutica, dispositivos médicos y productos sanitarios. 	Establecimientos Farmacéuticos y el Registro Control y Vigilancia Sanitaria	Lista de Cotejo

	<ul style="list-style-type: none"> -Construyen un análisis individual donde expone, debate y concluyen sobre los aspectos innovadores de la Ley y su implicancia para el desempeño profesional de los Químicos Farmacéuticos y la Industria Farmacéutico. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Dongo V. Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. 		
Semana 12	<ul style="list-style-type: none"> - Socializan el Reglamento de establecimientos farmacéuticos. DS. N° 014-2011-SA. Modificatorias DS. N° 002-2012-SA. DS. N° 033-2014-SA. - Desarrollan un mapa conceptual de los capítulos del reglamento y sus vinculaciones intrínsecas. - Revisan el cuadro de sanciones por faltas al reglamento, con actitud asertiva y socialmente responsable y precisan aquellas que están dirigidas a sancionar acciones de mala práctica profesional farmacéutica. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. <p>Actividad de responsabilidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifiestan una conducta Socialmente Responsable desarrollándose con actitud proactiva, sustentada para justificar las oportunidades que tiene el profesional químico farmacéutico en el desempeño de su profesión y en su interacción social. 		
Semana 13	<ul style="list-style-type: none"> - Socializan el Reglamento de Registro, control y vigilancia sanitaria de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Elaboran un resumen acerca de las actividades de control y vigilancia sanitaria. Documentos técnicos derivados de los reglamentos y simulan un ejemplo de gestión de registro sanitario. - Realizan una lectura crítica del manual de BP de dispensación y de BP de SFT y Determina las debilidades y fortalezas individuales para 		

	<p>ejercer las actividades que determinan estos documentos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajan colaborativamente para discutir el tema y elaboran un cuadro resumen de la implementación de las buenas prácticas de manufactura, distribución, transporte, almacenamiento, prescripción, dispensación y seguimiento farmacéutico, para luego ser subido en la plataforma del curso <p>Actividad de investigación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través del enlace correspondiente en el EVA, envían el cuadro resumen de la implementación de las buenas prácticas de manufactura, distribución, transporte, almacenamiento, prescripción, dispensación y seguimiento farmacéutico. Las citas bibliográficas deben ser según las normas Vancouver. 		
<p>Semana 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan el tema Promoción de medicamentos. - Evalúan con criterio profesional las Normas que regulan los aspectos comerciales de los establecimientos farmacéuticos; lo que se puede y no se puede vender en farmacias y cómo afecta la propaganda médica sobre la prescripción y dispensación de medicamentos. - Revisan el contenido de Normas supranacionales para el control de la publicidad de medicamentos en el área andina. - Elaboran en equipo un tríptico de publicidad en favor del uso racional de medicamentos (p ej. de la prescripción en genérico, sobre automedicación responsable o el reporte de reacciones adversas, etc.) haciendo uso de editores gráficos (MS Publisher) - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Vacca C. Cañas M. Publicidad y promoción de medicamentos: regulaciones y grado de acatamiento en cinco países de América Latina. <p>Actividad de responsabilidad social</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> - Participan de manera colaborativa y responsable en la elaboración del tríptico de publicidad en favor del uso racional de medicamentos, el cual es enviado a través del enlace correspondiente en el EVA. 		
Semana 15	<ul style="list-style-type: none"> - Recogen información sobre estrategias para el control del comercio ilegal de medicamentos. - Discuten y propone estrategias para prevenir y combatir el comercio ilegal de medicamentos y su efecto sobre el uso racional de medicamentos. - Discuten con proactividad y conducta profesional acerca de cómo aplicar las sanciones y penas contenidas en el Código Penal para los delincuentes que cometen estos delitos. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Texto no codificado en el aula virtual. - Elaboran un análisis de las actividades de fiscalización y control, impacto de los tratados de libre comercio para el acceso y precio de medicamentos en el Perú. - Responden la pregunta general: Cómo afectan los Tratados de Libre comercio sobre el acceso a medicamentos? Haga una descripción breve de los aspectos más importantes que se ven afectados y que comprometen que los pacientes puedan acceder al uso de medicamentos. - Ingresan a la biblioteca de ULADECH Católica: Llamaza J. Tratados comerciales y acceso a medicamentos en el Perú. Soto R. El acceso a los medicamentos. 		
Semana 16	Examen de Unidad.		
Semana 17	Examen de aplazados		

ANEXO 2

Instrumento de evaluación del aprendizaje

Lista de cotejo para evaluar la participación en Talleres, Casos clínicos, Inspecciones y Seminarios

N°	Preguntas	Puntos	Cumple		Puntaje
			Si	No	
1	Elabora comentario o reflexión directamente vinculado al tema	3			
2	El comentario o reflexión es de evidente elaboración propia (es original).	4			
3	El comentario incluye citas de algunos autores.	2			
4	Anexa a su participación algún archivo de un artículo directamente vinculado al tema.	2			
5	Hace comentarios constructivos o complementarios sobre las intervenciones de sus demás compañeros.	2			
6	Plantea preguntas pertinentes que motivan la continuación de la discusión.	2			
7	Tiene 2 participaciones como mínimo.	1			
8	Tiene redacción y ortografía correcta.	1			
9	Presenta conclusiones finales.	3			
PUNTAJE TOTAL					

ESCALA DE ACTITUDES RESPONSABILIDAD SOCIAL

N°	Apellidos y nombres	Actitud: Responsabilidad social				Nivel de logro	Actitud: Proactividad				Nivel de logro
		Criterios					Criterios				
		Siempre Se integra	Casi siempre	Algunas veces se integra	Nunca se integra		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca	
		18-20	14-17	11-13	0-10		18-20	14-17	11-13	0-10	
01											
02											
03											

ANEXO N°03
DOCENTES TUTORES

Mg. Q.F. Nilda Arteaga Revilla narteagar@uladeh.edu.pe

ANEXO N°04
ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Texto Compilado:

Ocampo P. Texto compilado de Deontología y Legislación Farmacéutica del Perú. Texto no codificado en el aula virtual.

Texto Base:

La naturaleza del curso no permite tener un libro físico por tratar de leyes y normas que se publican en la web del peruano

Texto Digital:

Álvarez P. Derechos humanos en política de medicamentos: perfiles fundamentales. (Spanish). Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 563-572. Available from: MedicLatina. Tomado desde:

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777958&lang=es&site=ehost-live>.

Dongo V. LEY N° 29459 - Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. (Spanish). Revista peruana de medicina experimental y salud pública [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 25, 2016]; 26(4): 517-529. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777951&lang=es&site=ehost-live>. El 25/05/2016.

Vacca C., Vargas C., Cañás M, Reveiz L. Publicidad y promoción de medicamentos: regulaciones y grado de acatamiento en cinco países de américa latina. Revista panamericana de salud pública [serial on the Internet]. (2011, Feb), [cited May 25, 2016]; 29(2): 76-83. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=58743331&lang=es&site=ehost-live>. El 25/05/2016.

Tesis:

Gamero V. Efecto de un programa piloto de seguimiento farmacoterapéutico sobre la autopercepción de la calidad de vida en pacientes hipertensos botica Mifarma 202 Pacifico, Nuevo Chimbote, Santa. abril-junio 2014. Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015. Tomado desde: <http://erp.uladeh.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000038982> el 25/05/2016.

Textos Complementarios:

Stahl E. Política de medicamentos en estados unidos de américa. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial online]. October 2009; 26(4):537-543. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e1a26284-3b7d-43ea-9305-afb47f9f71d3%40sessionmgr4005&vid=2&hid=4212>.

Jiménez F. Influencia del marco regulatorio de los productos farmacéuticos en la salud pública. *Aquichan* [serial on the Internet]. (2013, Apr), [cited May 26, 2016]; 13(1): 118-127. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=87541961&lang=es&site=ehost-live>

Villalpando A., Sánchez P.. Definiciones de ética y bioética. Sitio de la bioética en la filosofía moral. Deontología, teleología, los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. (Spanish). *Revista De Sanidad Militar* [serial online]. March 1999; 53(2):153. Available from: MedicLatina, Ipswich, MA. Accessed September 5, 2015. Tomado desde: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=01c86955-794e-4a72-9d64-7c1212eac6d3%40sessionmgr4004&vid=12&hid=4212&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=4236724&db=lth>.

Castillo R. Políticas americanas de salud y de formación Farmacéutica. *Rev. Colomb. Cienc. Quím. Farm.*, Vol. 40 (1), 47-53, 2011. Tomado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v40n1/v40n1a03.pdf>.

León F. Ética y Farmacia. Una perspectiva latinoamericana. *Monografías de Acta Bioethica* N° 2 - 2009. *Acta Bioethica* [serial on the Internet]. (2009, Nov), [cited May 26, 2016]; 15(2): 237. Available from: Fuente Académica Premier. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=88928432&lang=es&site=ehost-live>.

Llamoza J. Tratados comerciales y acceso a medicamentos en el Perú. (Spanish). *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública* [serial on the Internet]. (2009, Oct), [cited May 26, 2016]; 26(4): 530-536. Available from: MedicLatina. Tomado desde: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lth&AN=47777952&lang=es&site=ehost-live>.

Soto R. El acceso a los medicamentos: conflictos entre derechos de propiedad intelectual y protección de la salud pública. *Acta Bioethica* [serial on the Internet]. (2015, Jan), [cited May 26, 2016]; 21(1): 83-91. Available from: Fuente Académica Premier. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103698408&lang=es&site=ehost-live>